

## Tabla de adaptación Grado Turismo

La adaptación de los estudiantes a la nueva distribución de asignaturas se realizará a partir de la tabla de reconocimiento que se muestra a continuación (Tabla 7.2). Esta tabla incluye reconocimiento de asignatura a asignatura o por grupo de asignaturas según los casos. Cualquier combinación que no estuviera contemplada en ella se tratará de forma particular en la Comisión Académica del Centro.

<b>Grado en Turismo (BOE 16/12/2010)</b>	<b>Grado en Turismo (Plan 5202- 2024)</b>
Contabilidad y Finanzas	Contabilidad Financiera
Derecho Privado	Introducción al Derecho Patrimonial
Introducción a la Economía	Introducción a la Economía
Informática de Gestión	Informática de Gestión
Estadística	Estadística Empresarial
Marketing turístico	Dirección Comercial I
Organización de Empresas	Economía de la Empresa
Inglés turístico I	Inglés I
Segunda Lengua extranjera Francés I o Alemán I	Segunda Lengua extranjera Francés I o Alemán I
	Análisis de los Destinos Turísticos
	Derecho Mercantil
Diseño y comercialización del producto turístico	Dirección Comercial II
Estructura del Mercado Turístico	Estructura del Mercado Turístico
	Fundamentos de Economía Financiera
Geografía Turística de España*	Geografía Turística de España y Mundial
Geografía Turística Mundial*	Geografía Turística de España y Mundial
Organización y Gestión de Capital Humano	Gestión de los Recursos Humanos
Infraestructuras y Transporte Turísticos	Infraestructuras y Transporte Turísticos
Planificación Turística y Ordenación del Patrimonio	Planificación Turística y Ordenación del Patrimonio
Inglés turístico II	Inglés II
Segunda Lengua extranjera Francés II o Alemán II	Segunda Lengua extranjera Francés II o Alemán II
Análisis Económico del Turismo	Análisis Económico del Turismo
Contabilidad analítica	Contabilidad de Gestión I Contabilidad de Gestión II
Derecho Público	Derecho del Trabajo
	Derecho Financiero y Tributario

	Dirección Comercial III
	Economía Española
Gestión de Entidades de Intermediación	Gestión de Entidades de Intermediación
Investigación del Mercados y Comportamiento del Consumidor	Investigación del Mercados y Comportamiento del Consumidor
Inglés turístico III	Inglés III
Segunda Lengua extranjera Francés III o Alemán III	Segunda Lengua extranjera Francés III o Alemán III
Protección Jurídica del Consumidor Turístico	Especialidades Jurídicas del Sector Turístico
Gestión de alojamiento	Gestión de alojamiento
	Inglés IV
	Segunda Lengua extranjera Francés IV o Alemán IV
Patrimonio cultural	Patrimonio cultural
Historia del Arte y la Cultura	Historia del Arte y la Cultura
Turismo Sostenible y Gestión Medioambiental	Turismo Sostenible y Gestión Medioambiental
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado
Prácticum I + Prácticum II	Prácticas Académicas Externas
Atención al Cliente	Atención al Cliente
Dirección de Establecimientos Hoteleros	(Reconocimiento de 1 optativa)
	Gestión de la Calidad
Emprendimiento	Emprendimiento
Gestión y Análisis Financiero	Gestión y Análisis Financiero
Guía Turístico	Guía Turístico
Distribución Electrónica en el Sector Turístico	Distribución Electrónica en el Sector Turístico
Gestión de Eventos y Protocolo	Gestión de Eventos y Protocolo
Gestión del Turismo en la Región de Murcia	Gestión del Turismo en la Región de Murcia
Liderazgo y Habilidades Sociales	Liderazgo y Habilidades Sociales
Nuevas Tendencias en Turismo	Nuevas Tendencias en Turismo
Régimen Jurídico Laboral del Profesional Turístico	Especialidades Jurídicas del Sector Turístico

\*Geografía turística de España o Geografía turística mundial se convalidan por Geografía turística de España y mundial.

Los plazos y condiciones para adaptarse son los siguientes: · En el curso 2024/25 dejan de tener docencia las asignaturas de primer curso del plan actual y se implantan las nuevas asignaturas de primer curso. · En el curso 2025/26 dejan de

tener docencia las asignaturas de segundo curso del plan actual y se implantan las asignaturas de segundo curso propuestas. · En el curso 2026/27 dejan de tener docencia las asignaturas de tercer curso del plan actual y se implantan las asignaturas de tercer curso propuestas. · En el curso 2027/28 dejan de tener docencia las asignaturas de cuarto curso del plan actual y se implantan las de cuarto curso propuestas.

Las asignaturas que se extinguen en cada curso académico no tendrán docencia, pero se mantiene el derecho a examen de las mismas durante 2 cursos académicos tras su extinción para aquellos alumnos que hayan estado matriculados previamente en ellas.